



Nombre del trámite:

TRÁMITE DE TITULACIÓN

Nombre del Responsable:

Mtra. Martha Matilde Ramírez Rodríguez

Jefatura del Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales.

Datos del Responsable

Teléfono (s): 5556 22 87 67

Correo electrónico departamento.tesis@ents.unam.mx

Ubicación en las instalaciones del plantel Edificio "A" Planta baja

Dirección del plantel: Circuito Escolar exterior s/n, Delegación Coyoacán, Cd. Universitaria, C.P. 04510
Tel. 56 22 87 56

Dirección electrónica donde se encuentra el trámite: http://www.trabajosocial.unam.mx/alumnos/depto_titulacion.php

Requisitos para el cumplimiento del trámite

- Contar con 100% de créditos.
- Tener acreditado el paquete de Excel y Word.
- Haber aprobado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés.
- Haber realizado el Servicio Social y contar con la carta correspondiente.

Pasos a seguir

1. Cerciorarte de que hayas cubierto el 100% de créditos del plan de estudios; haber acreditado el requisito del idioma y del cómputo; contar con la Carta Única de liberación del Servicio Social.
2. Revisar las opciones de titulación existentes y elegir alguna y averiguar en el Departamento de Titulación y Exámenes Profesionales (DTyEP) la fecha de inscripción a la misma.
3. Una vez que hayas elegido la opción a través de la que te quieres titular deberás acudir al Departamento de Titulación y Exámenes Profesionales (DTyEP) para manifestar tu decisión de incorporarte a la opción elegida y solicitar tu revisión de estudios previa. Para ello deberás acudir llevando original y copia de la Carta Única de liberación del Servicio Social
4. En el DTyEP se te entregará un **formato** para solicitud de revisión de estudios con el cual deberás acudir a ventanillas de Servicios Escolares en horario de atención.
5. Posteriormente, en un período aproximado de 15 días hábiles, podrás recoger el formato autorizado por Servicios Escolares, el cual te servirá para efectuar la inscripción en el DTyEP, en el Centro de Educación Continua o en Posgrado, dependiendo de la modalidad elegida.

6. El trámite de revisión de estudios se formalizará con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) antes de la programación de examen profesional, o en el momento en que se hayan cubierto los requisitos previstos para la titulación, en aquellas modalidades en las que no hay prueba oral o escrita; para ello, deberás acudir al DTyEP donde se te entregará un **oficio**, presentando los siguientes documentos:

7. Carta Única de Servicio Social en original

8. CURP ampliada al 200% (tamaño carta)

9. \$350.00 pesos para el pago del título en pergamino grabado

10. Con el oficio deberás acudir a las ventanillas de Servicios Escolares donde te proporcionarán papelería y te explicarán el llenado, posteriormente deberás acudir a pagar \$350.00 pesos a las oficinas de la DGAE y regresar a Servicios Escolares para ingresar la documentación debidamente llena, el comprobante de pago de DGAE, la Carta Única de Servicio Social en original, y la CURP ampliada al 200%, ahí te sellarán de recibido y deberás mostrar el comprobante ante el DTyEP al finalizar el trámite.

Dicho trámite deberá ser efectuado en un solo día, por tanto, te sugerimos contar con disponibilidad de tiempo y considerar los horarios de atención de ventanillas y de la DGAE (horario corrido de 9:00 a 5:00) Es importante que verifiques en un plazo de 15 a 20 días hábiles que la revisión de estudios haya sido liberada y que notifiques de ello al DTyEP.